

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

ESTADO No. 44

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cdno.	Folio	
SUCESIÓN	2017-111	VICTOR MANUEL RIVERA RODRÍGUEZ	JOSÉ CRISTOBAL RIVERA	Septiembre 15 de 2020	1	245	VER
COMISORIO	2019- 026	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL SAS- INCOMERCIO	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Septiembre 15 de 2020	1	25	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
COMISORIO	2019-010	ANDRÉS MAURICIO RAMOS ZABALA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Septiembre 15 de 2020	1	77	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
COMISORIO	2019-028	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL SAS- INCOMERCIO	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Septiembre 15 de 2020	1	26	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019-041	ANA DORA FORERO DE DEAZA Y OTRAS	CARMEN ELISA PARRA CONTRERAS	Septiembre 15 de 2020	1	164	VER
PERTENENCIA	2019-109	CENELIA MELO GUANA	LUZ YOLANDA MELO GUANA	Septiembre 15 de 2020	1	67	VER
EJECUTIVO	2020-052	ALVARO ENRIQUE GONZÁLEZ URZOLA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Septiembre 15 de 2020	2	7	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy 16 de septiembre de 2020, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/2020n1>

ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA
Secretaria